Asunción, 12 de marzo de 2021

ADENDA Nº 4

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 6/2021 para el "Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Lobbies para Cajeros Automáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 380.752.-**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 8. Experiencia Requerida y 8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:***

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1- El oferente deberá demostrar la experiencia en la prestación remunerada de **servicio de mantenimiento general y/o limpieza integral de lobbies de ATM's y/o empresas públicas y/o privadas en el mercado nacional,** con la presentación de facturaciones de ventas o recepciones finales de los mismos equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020).

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3.	Copia de facturaciones de ventas o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.

- ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 9. Capacidad Técnica y 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:***

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá avalar la experiencia de su Empresa.
- **El oferente deberá avalar que cuenta con una nómina de personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.**
- El oferente deberá acreditar poseer un capital no inferior al 30% (treinta por ciento) del costo total de su oferta, o en su defecto presentar certificado de una entidad financiera que demuestre la disponibilidad de línea crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.
- **El Contratista deberá emplear para el efecto productos domisanitarios Insumos para procesos de desinfección –Alcoholes, Alcohol Isopropílico, Amonio Cuaternario de 5ta Generación, cuya marca y procedencia garanticen que han sido fabricados y comercializados en cumplimiento de las normas regulatorias establecidas en la legislación nacional.**
- Deberá contar con equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio, conforme al siguiente detalle:
  - 2 (dos) Escaleras reticuladas de hasta 8 (ocho) metros de altura.
  - 3 (tres) Escaleras reticuladas de hasta 2 (dos) metros de altura.
  - 1 (un) Módulo de andamios para trabajos en alturas.
  - 1 (un) Medidor de gas para aires acondicionados.
  - 1 (una) Hidrolavadora.
  - 2 (dos) Taladros percutores.
  - 2 (dos) Amoladoras de disco rotativo.
  - 2 (dos) Tester.

- 2 (dos) Medidores laser de distancia.
- 3 (tres) motocicletas equipadas para respuesta inmediata ya que se cuenta con servicios 24/7.
- 1 (un) Equipos de soldadura MIG/MAG.
- 1 (un) Equipos de soldadura eléctrica.
- 1 (un) Cortador de plasma.

Equipos Requeridos

- El oferente deberá disponer de los equipos necesarios paran la realización de los servicios de mantenimientos menores y de aseo.
- Baldes de 20 litros de capacidad con separador de agua limpia y agua sucia para mopa húmeda.
- Baldes de 10 litros de capacidad con separador de agua limpia y agua sucia para mopa húmeda.
- Franela.
- Escobillos de fibra sintética.
- Palo de repasar.
- Repasadores para limpieza de vidrios.
- Trapo microfibrado.
- Rociadores de productos.
- Palitas.
- Bolsa de residuos.
- Esponja.
- Guante Amarillo.
- Escurridor doble goma de 40 cm.
- Aspiradora de polvo/líquido.
- El oferente deberá avalar que los operarios dispondrán de movilidad suficiente para el traslado de los mismos con sus respectivos elementos de mantenimientos menores y aseo.
- El oferente deberá destinar como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, 1 (un) Vehículo del tipo Minivan/Furgón cerrado de por lo menos de 800 kg de capacidad de carga con logo de la Empresa, debiendo presentar declaración jurada de propiedad de la empresa o con contrato de alquiler vigente, y copia autenticada de Cédula Verde, para verificar los servicios en los diferentes lobbies, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Presentar Curriculum de Empresa.
- **El oferente deberá presentar Declaración Jurada de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.**
- Presentar declaración jurada en donde el oferente indique que posee un capital no inferior al 30% (treinta por ciento) del costo total de su oferta, o en su defecto presentar certificado de una entidad financiera que demuestre la disponibilidad de línea crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.
- **El oferente deberá presentar la ficha técnica y Registro domisanitario vigente del Estado Paraguayo.**
- Presentar declaración jurada de listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio, conforme al siguiente detalle: • 2 (dos) Escaleras reticuladas de hasta 8 (ocho) metros de altura • 3 (tres) Escaleras reticuladas de hasta 2 (dos) metros de altura • 1 (un) Módulo de andamios para trabajos en alturas • 1 (un) Medidor de gas para aires acondicionados • 1 (una) Hidrolavadora • 2 (dos) Taladros percutores. • 2 (dos) Amoladoras de disco rotativo. • 2 (dos) Tester • 2 (dos) Medidores laser de distancia • 3 (tres) motocicletas equipadas para respuesta inmediata ya que se cuenta con servicios 24/7 • 1 (un) Equipos de soldadura MIG/MAG • 1 (un) Equipos de soldadura eléctrica

• 1 (un) Cortador de plasma.
- Declaración Jurada de que la empresa dispondrá de los equipos necesarios paran la realización de los servicios de mantenimientos menores y de aseo. • Baldes de 20 litros de capacidad con separador de agua limpia y agua sucia para mopa húmeda. • Baldes de 10 litros de capacidad con separador de agua limpia y agua sucia para mopa húmeda. • Franela. • Escobillos de fibra sintética. • Palo de repasar. • Repasadores para limpieza de vidrios. • Trapo microfibrado. • Rociadores de productos. • Palitas. • Bolsa de residuos. • Esponja. • Guante Amarillo. • Escurridor doble goma de 40 cm. • Aspiradora de polvo/líquido.
- Declaración Jurada de que los operarios dispondrán de movilidad suficiente para el traslado de los mismos con sus respectivos elementos de mantenimientos menores y aseo.
- Presentar declaración jurada de propiedad de la empresa o con contrato de alquiler vigente, y copia autenticada de Cédula Verde, para verificar los servicios en los diferentes lobbies, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.

- ***Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 10. Otros criterios que la convocante requiera:***

…//…

10.Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Patente Comercial al día.
- ✓ **La empresa deberá presentar la Habilitación de la Licencia Comercial para el rubro de limpieza y/o mantenimiento de la Municipalidad a la cual pertenece. En caso que un municipio no lo expida, deberá acreditar con una constancia emitida por el Municipio donde constituya domicilio, o con un documento de similares características o en su defecto presentar documentación del Municipio al cual pertenece.**
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sin observaciones.

- ***Especificaciones Técnicas y suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – Anexo II – Otros servicios que debe contemplar:***

Otros servicios que debe contemplar

- Gerenciamiento y soporte técnico asignados por el cliente.
- Help Desk: Atención al cliente para pedidos/reclamos/consultas y elaboración de planillas.
- Control de Mantenimiento preventivos electromecánicos: Incluye verificación e informes según planillas de mantenimientos, control de tableros e instalaciones eléctricas (cambio de luces quemadas, cableado interno, verificación de UPS), de equipos de aire acondicionado (incluye cambio de repuestos menores, en caso de cambio de equipo incluye la instalación del equipo a ser proveído por el BNF).
- Control de aberturas: Incluye mantenimiento de puertas Blindex, limpieza de herrajes y reparaciones de cajas hidráulicas (cambio de la misma cada 1 año si fuese necesario).
- Control de señaléticas: Incluye verificación y cambio de luces quemadas.
- Control de pintura y albañilería: Incluye control, verificación y mantenimiento de paredes, cielo raso, aberturas, pisos, aislaciones, filtraciones y otros.

- Tiempo de repuestas en caso de urgencia: En horario de oficina (Área metropolitana) *Electricidad 2 (dos) horas máximo, Aire acondicionado: 2 (dos) horas máximo y cerrajería: 2 (dos) horas máxima.
- El control diario de recorrido en los lobbies se realizará mediante la remisión de informes diarios fotográficos al número de WhatsApp habilitado para el efecto, cuyo informe mensual certificará la asistencia técnica diaria.
- El OFERENTE deberá remitir reportes periódicos (diarios / semanales / mensuales) en forma automática en diferentes formatos (Excel – PDF- CSV) con gráficos y deberán ser enviados vía e-mail al administrador del contrato. Notificación de eventos SMS y correo electrónico en forma instantánea.
- Electricista: servicio de electricista, cambios de luces varias y tomas eléctricas. (Según necesidad).
- **Servicio de blindex: ajuste de puertas, cambio de puertas en caso de siniestro. (la contratante proveerá las mismas), cambio de paños de vidrios en caso de siniestros. (Según necesidad). La convocante proveerá paños de vidrios.**
- Climatización: servicio de mantenimiento preventivo. (Una vez al mes).
- Estética: servicio de pintura de ATM – los materiales serán proveídos por la convocante. (Una vez al año).
- Servicios Generales: servicios generales de albañilería (mantenimiento de paredes, techo, cielo raso, aberturas, pisos, aislaciones, filtraciones y otros). (Según necesidad).

El Banco Nacional de Fomento, a través del Administrador de Contrato, realizará las verificaciones del cumplimiento de los servicios y emitirá el informe de conformidad respectivo. Los controles podrán incluir las visualizaciones de CCTV disponibles o la inspección in situ conforme sea necesario.

Todos los demás requisitos permanecen invariables.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones